

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060** Fecha: 21/04/2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>2022 00132</b>	Ejecutivo Singular	CIFIN S.A. - TRANS UNION	SOLVENTA COLOMBIA SAS	Auto ordena entregar títulos Visto informe de títulos, ordena la entrega a la parte ejecutada, por intermedio de su representante legal, de los dineros consignados para este proceso según informe. De existir embargos de remanentes deberán ponerse a disposición los recursos a ordenes de la autoridad que los requiera. Oficiar entidades.	20/04/2023	1
11001 31 03 012 <b>2022 00276</b>	Especial De Pertenencia	BERTHA PATRICIA TORRADO	GLORIA YOMARY TORRADO PULIDO	Auto ordena repetir emplazamiento Realiza control de legalidad, sanea y ordena repetir emplazamiento, en firme vuelva al despacho.	20/04/2023	1
11001 31 03 012 <b>2022 00276</b>	Especial De Pertenencia	BERTHA PATRICIA TORRADO	GLORIA YOMARY TORRADO PULIDO	Auto pone en conocimiento Las respuestas allegadas en contestación a oficios en conocimiento	20/04/2023	1
11001 31 03 012 <b>2023 00044</b>	Exhortos	JAIDEN A CARROLL	JAIME ESTEBAN JAIMES GUZMAN	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Agrega a los autos informe del Procurador. Por secretaría practíquese la notificación solicitada en el exhorto al señor JAIME ESTEBAN JAIMES ROJAS, en la forma dispuesta por los artículos 291 y 292 del C.G.P.	20/04/2023	1
11001 31 03 012 <b>2023 00088</b>	Ordinario	JACQUELINE CASTILLO BARRERO	CLINICA JUAN N. CORPAS	Auto admite demanda Admite demanda	20/04/2023	1
11001 31 03 012 <b>2023 00090</b>	Verbal	PROCESOS TECNICOS GENERALES DE CARBON PETROLEO Y GAS S. A. S. - PROTECGAS S. A. S. -	WORLDWIDE ENERGY INVESTMENTS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	Auto decide recurso Decide recurso lo rechaza de plano, auto no suscetible de recurso.	20/04/2023	1
11001 31 03 012 <b>2023 00090</b>	Verbal	PROCESOS TECNICOS GENERALES DE CARBON PETROLEO Y GAS S. A. S. - PROTECGAS S. A. S. -	WORLDWIDE ENERGY INVESTMENTS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda no subsana en debida forma.	20/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN  
SECRETARIO